



Republica de Cuba
Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Dirección de Ingeniería y Aeronavegabilidad
Republic of Cuba
Institute of Civil Aeronautics of Cuba
Directorate of Engineering & Airworthiness

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN
ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA
(CERTIFICATE OF APPROVED MAINTENANCE ORGANIZATIONS)

Código: GAM-01

(Code)

SE CONCEDE A: GRUPO AERONÁUTICO DE MANTENIMIENTO, GAM TECHNICS .
(Granted to)

CON INSTALACIONES EN: AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE MARTI .
(With facilities at)

LUGAR: TERMINAL No 1. .
(Place)

DIRECCIÓN: AVENIDA VANTROI Y FINAL. BOYEROS. CIUDAD HABANA. CUBA .
(Address)

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROVADAS, SE LE HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN

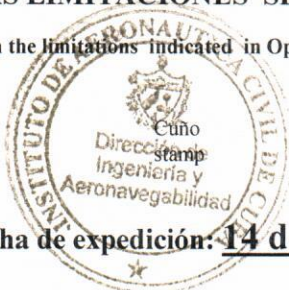
(Having confirmed all standards and regulations issued by the Directorate of Engineering and Airworthiness relative to Approved Maintenance Organizations, it is therefore accepted to operated as such in the following classification):

ESTRUCTURA
PLANTA MOTRIZ
HELICES
EQUIPOS RADIOELECTRONICOS
INSTRUMENTOS
ACCESORIOS
SERVICIOS ESPECIALIZADOS

CLASES IV.
CLASES III.
CLASES II.
CLASES I, II, III.
CLASES I, II, III, IV.
CLASES I, II, III.

LAS LIMITACIONES SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN.

(With the limitations indicated in Operation Specifications)




Director de Ingeniería y Aeronavegabilidad
(Director of Engineering & Airworthiness)

Fecha de expedición: 14 de Julio de 2009



República de Cuba
Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Dirección de Ingeniería y Aeronavegabilidad

LISTA DE CAPACIDADES
ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

Organización de Mantenimiento Aprobada
OMA RAC-24-145 GAM Technics.

Código **GAM-01**

HOJA: 1 de 1.

La clasificación establecida en el certificado de habilitación de la organización de mantenimiento aprobada, está limitada a las operaciones que se relacionan en la Lista de Capacidades aprobada, en su revisión 2,0, de abril del 2018.

Fecha de vencimiento: 31 de octubre de 2022.



DIRECTOR DE INGENIERÍA Y AERONAVEGABILIDAD
IACC